

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3'15 (mixto) 8'40 m. y 2'45 tarde. De Palma á la Puebla 3'15 (mixto) 8'40 m. 2'45 y 4'45 (mixto) l. De Manacor á Palma y La Puebla 1'45 (mixto) 8 mañana y 5'5 l. De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 m. mañana y 3'39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BALAGUER

Sesion del día 10 de Abril de 1882.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Regular concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el banco azul los ministros de Estado y de Hacienda.)

Nueve señores diputados presentan exposiciones relativas al tratado comercial franco-español, y otras á cuestiones económicas.

Se dió cuenta de una exposicion del Ayuntamiento de Huesca, pidiendo rebaja del impuesto de consumos.

El señor ORDÓÑEZ apoya una proposicion de ley concediendo una prórroga de seis meses á la compañía concesionaria del ferro-carril de Guillarey á Tuy, siendo tomada en consideracion sin debate.

El señor FERRATGES apoya otra proposicion de ley sobre concesion de un ferro-carril de Igualada á Martorell, que tambien fué tomada en consideracion.

El señor conde de TORENO: No voy á provocar un debate acerca del estado de Cataluña, que tal vez no fuera considerado oportuno. Voy únicamente á dirigir una pregunta al Gobierno.

Esta es, si en Barcelona están suspendidas las garantías constitucionales, y en caso contrario, si en aquella capital puede ejercitarse, sin mas limitaciones que las leyes establecen, el derecho de reunion, de asociacion, de peticion y los demas derechos individuales que la Constitucion concede á todos los ciudadanos, ó si existe alguna disposicion que limite esas facultades, y de que tal vez no tenga yo conocimiento.

El señor ministro de la GOBERNACION: En Cataluña está en vigor todos los artículos de la Constitucion. No tengo noticia de que en Barcelona haya ningun preso que no esté á disposicion de los tribunales ordinarios, á no ser que por consecuencia de los sucesos recientes se haya cometido algun acto de esos que producen desafuero.

Y en cuanto á la segunda parte de la pregunta, puedo decir á su señoría que no hay ninguna disposicion que limite poco ni mucho los derechos constitucionales, porque si alguna se hubiera dado se habria publicado en la «Gaceta».

El señor conde de TORENO rectifica, manifestando que no ha sido del todo satisfactoria la contestacion de su señoría.

El señor OROZCO pregunta al señor ministro de Estado si las noticias que tiene el Gobierno de los sucesos ocurridos recientemente en Túnez tienen mas gravedad que las que han publicado los periódicos.

El señor ministro de ESTADO, en contestacion á la pregunta del señor Orozco, leyó los telegramas que dijo ha recibido el Gobierno acerca de los sucesos á que su señoría se ha referido.

Del primero de los dos telegramas que leyó resulta que cinco militares franceses ebrios intentaron penetrar el dia cinco del actual en la casa del consulado español, desarmando al centinela. Que puso este hecho en conocimiento del gobierno de la república. Y del segundo telegrama aparece que los militares delincuentes habian sido castigados con severidad, y que la representacion de España habia sido, en concepto del cónsul de España en Túnez, completamente satisfactoria.

El señor BOSCH (D. Alberto) denuncia ante el señor ministro de la Gobernacion algunos graves abusos que dice se están cometiendo por un ayuntamiento intruso, y que tienen relacion con las cuestiones electorales, en la provincia de Alicante, y anuncia sobre esto una interpelacion al Gobierno.

El señor ministro de la GOBERNACION da algunas explicaciones acerca de los hechos denunciados por el señor Bosch, y dice que señalará día para contestar á la interpelacion.

El señor ESTEBAN COLLANTES lee algunos datos para demostrar la exactitud de sus afirmaciones del otro dia acerca de las contribuciones que se piden á un pueblo de Palencia.

El señor ministro de HACIENDA niega que hubiera puesto en duda las afirmaciones que hizo el señor Collantes.

El señor FERRATGES apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferro-carril de San Martín de Provensals á Barcelona.

El señor ministro de FOMENTO contesta que no se opone á que se tome en consideracion por las razones que expuesto en casos análogos y porque se pide sin subvencion alguna.

Fué tomada en consideracion sin debate.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto de ley sobre aprobacion del tratado de comercio franco-español.

El señor BARO consume el primer turno en contra de la totalidad.

(El señor Balaguer deja la presidencia al señor Nuñez de Arce.)

El señor BARO comienza manifestando que se levanta á combatir el proyecto de tratado comercial porque lo cree perjudicial á la industria y el comercio de toda España.

Los catalanes estamos orgullosos de haber convertido á los mas pequeños rios en elementos motrices de nuestras fábricas; de haber elevado á grande altura nuestra industria; pero si á costa del sacrificio de nuestras provincias pudiéramos conseguir el mejoramiento y la fortuna de las demas provincias de nuestra patria, nosotros no titubeariamos en sacrificar á Cataluña en bien de las demas provincias sus hermanas.

Si nosotros pudiéramos conseguir que estas fueran delante de Cataluña en sus elementos de vida y de riqueza, nosotros contribuiriamos muy contentos á este fin; pero nos oponemos al tratado que se discute, no porque sea perjudicial solamente á Cataluña, sino porque es ruinoso para la industria y el comercio de toda España.

Tened en cuenta que Cataluña no es solamente industrial, es tambien agricola, y por consiguiente tiene el mismo interés que las demas provincias en cuanto se refiere á la riqueza rural; precisamente las provincias catalanas son de las que mas vino producen.

Nosotros no queremos ni hemos pedido nunca la prohibicion; lo que pedimos es la proteccion racional y justa que necesita nuestra industria para que no perezca. Nosotros necesitamos primeras materias, como necesitamos trigo y sustancias alimenticias, y claro está que necesitando todos estos productos, no hemos pedido la prohibicion.

Alemania, Austria, é Inglaterra, y sobre todo esta última, está procurando en estos momentos hacerse de tarifas de defensa, mientras nosotros, por el contrario, estamos tratando aqui de quedarnos mas indefensos de lo que estamos ahora.

El orador declara que rinde culto á las ideas liberales, y por lo mismo es proteccionista, porque cree que para que los pueblos sean libres, lo primero que necesitan es de independencia y no puede tenerla la nacion cuyo trabajo es esclavo de otra nacion.

Hace cumplidos elogios de la rectitud é inteligencia y patriotismo del señor ministro de Hacienda, que ha querido separar las cuestiones económicas de la politica, y acaso esto haya contribuido no poco en el resultado de este tratado, porque el señor ministro de Hacienda, dando prueba de su imparcialidad, fué á buscar al partido conservador el presidente de la comision que habia de gestinarlo; precisamente el mismo que redactó el dictámen de la comision lanera, ayudándole en estos trabajos un ilustrado publicista que ha dirigido un periódico libre-cambista.

Lee el preámbulo del dictámen de la comision de la Cámara francesa, de donde resulta, segun el orador, que los únicos productos españoles que salen mejorados en este tratado, son dos: los higos y las naranjas.

Todo el cuidado de la comision encargada de negociar el tratado se ha reducido á conseguir ventajas para la exportacion de nuestros vinos; pero no ha tenido en cuenta que tenemos actualmente en España 20.000 hectáreas de vides floxeradas.

Francia, dice el orador, necesita de nuestros vinos por las condiciones de sus productos alcohólicos; pero en concepto del orador, la rebaja que se ha conseguido, que consiste en céntimo y medio, ó sea un ochavo por cada hectólitro, no ha de aumentar tampoco nuestra exportacion vitícola.

Dice que hay en España cierta aversion hácia las producciones de nuestro país, de tal modo, que es preciso hacer pasar por extranjeras nuestras manufacturas para que sean estimadas. Dígalo el señor Romero Robledo, que compró en París unos objetos que debió creerlos de gran estimacion y luego resultó que habian sido contruidos en Barcelona.

Por consecuencia de este tratado vamos á un lamentable retroceso: dejaremos de ser un pueblo industrial y quedaremos reducidos á un pueblo sumamente agricola.

Os hablo, señores, dice el señor Baró, con toda sinceridad y no en nombre de la industria de una region, sino de la industria de toda España, que al verla en peligro concluyo exclamando: ¡Dios ponga tiento en vuestras manos, porque de vosotros depende la ruina ó la prosperidad de la industria española! (Señales de aprobacion en los bancos del centro, en que se encuentran casi todos los diputados catalanes, los cuales felicitan al orador.)

El señor ACUÑA, á nombre de la comision, contesta al señor Baró. Comienza manifestando que no siente aversion alguna hácia los catalanes; muy al contrario, profesa gran respecto á la laboriosidad y amor al trabajo de aquellas ricas provincias.

Una de las primeras producciones de nuestro país es el hierro: nuestras minas no tenian medio de emplear sus productos y ahora, por medio de este tratado, podrán darlos salida facilmente.

Renuncia el orador á ocuparse de otros detalles y termina rogando al Congreso que apruebe el proyecto, en la seguridad de que de él han de resultar grandes beneficios al país.

El señor BARO rectifica.

El señor ACUÑA rectificó tambien brevementos.

El señor ROMERO (D. Vicente) consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto. Llama la atencion del Gobierno acerca de las graves palabras de Monsieur Tirard y dice que el orador no es partidario de los tratados de comercio, que nunca han producido esos beneficios resultados que se dicen.

Considera que no los ha de dar buenos el de que se habla; pero en la imposibilidad de anularlo, aconseja al Gobierno que mantenga de él aquello que sea ventajoso para España y procure que se rectifique lo que fuere desfavorable.

Examina el tratado comparativamente con los celebrados antes, y de la estadística que de ellos resulta y fijase despues en la cuestion de vinos, al empezar la cual ruega al señor presidente le reserve en el uso de la palabra para la sesion próxima.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE LA HABANA.

Sesion del día 10 de Abril de 1882.

Abierta la sesion á las dos y veinticinco se lee y aprueba el acta de la anterior.

Los señores conde de Torre-Mata y Graells presenta exposiciones de Barcelona contra el tratado de comercio.

El Sr. Paig presenta otra sobre las elecciones senatoriales de la Sociedad económica de Barcelona.

El señor LA ORDEN hace una pregunta sobre pago de haberes á los licenciados de Cuba.

El señor MARTINEZ CAMPOS da algunas explicaciones sobre dicho punto, ofreciendo ponerse de acuerdo con el señor ministro de Hacienda para solventar esa deuda.

El señor GEULL Y RENTE recuerda nuevamente los datos pedidos sobre la estadística de los estudiantes de Cuba y sobre el censo electoral de dicha isla.

Se da lectura de un dictámen de la comision de actas, acordándose su impresion y reparto.

El señor GARCIA BARZANALLANA recuerda la remision de los datos pedidos sobre la recaudacion de contribuciones en el ultimo trimestre.

Presta juramento, como senador el señor D. Evaristo Arnús.

ORDEN DEL DIA.

Se leen y aprueban sin discusion los dictámenes sobre puertos de refugio en Asturias y Canarias y del ferro-carril de Madrid á Arganda.

Orden del dia para mañana.

Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y cinco.

EDITORIAL.

LOS CONSERVADORES Y SU MONARQUISMO.

Costumbre inveterada ha sido siempre de los partidos conservadores cuando se hallan en la oposicion, el no reparar en los medios, con tal de volver á conquistar el poder de que, para dicha de la Nacion, se encuentran alejados.

El fin justifica los medios; dijo Maquiavelo; y recordándolo nuestros modernos maquiavelos, no perdonan, como vulgarmente se dice, *la ida por la venida*, para alcanzar el logro de sus ambiciosas aspiraciones.

Intrigas palaciegas, motines, asonadas, resistencias pasivas, cuantos recursos, en fin, les sugiere su audaz imaginacion; desde la súplica á la amenaza, todo se pone en juego por los que, llamándose conservadores, y blasonando de su amor á la patria y á la monarquía, todo los posponen á su necia vanidad.

Estas reflexiones nos ha sugerido la lectura de un artículo que publica en su número de anteayer *El País*, diario oficial de Cánovas y Romero.

«El Malestar» se titula el artículo á que nos referimos, y ciertamente hemos de confesar que la pintura del que nos aqueja, está hecha de mano maestra.

Las torpezas del gobierno, el desorden administrativo que hoy impera, la arbitrariedad erigida en sistema, las contribuciones aumentadas, la creacion de nuevos impuestos, el desbarajuste espantoso que preside en la administracion pública, la prensa perseguida en provincias, los diputados ministeriales soñando con crisis, y el gobierno sólo, aislado, sin una mano amiga que estrechar, demuestran de una manera indudable que la nacion española es hoy victima de una crisis latente, que, agravándose, pudiera resolverse en conflictos de mala y difficilísima resolucion.

No somos nosotros los llamados a defender al gobierno que hoy nos rige de los cargos que *El País* le hace.

Órganos tiene en la prensa que romperán lanzas en su pró si así lo estiman conveniente.

Tan malos y tan detestables y tan odiosos nos parecen los unos como los otros; á fuer de imparciales debemos, sin embargo, rectificar en cierto modo lo afirmado por *El País*.

Que el malestar existe y es general, es indudable; que impera el desorden, la arbitrariedad, el desbarajuste, cierto; que los jornaleros y obreros, comerciantes é industriales, contribuyentes por territorial y por subsidio tienen quejas que exponer, ó agravios que remediar, ciertísimo; pero en lo que *El País* se engaña, en lo que de ningun modo podemos convenir es en que el mal es de hoy; no, el mal es más antiguo, existe desde que los conservadores se apoderaron por un golpe de fuerza de la direccion de la patria: todos los cargos que hoy hacen á los constitucionales, les fueron antes imputados á ellos con tanta ó más justicia, amén de las irregularidades que en su tiempo se inventaron. Por eso digimos al principio que tan malos nos parecen uno como los otros.

Y termina *El País* exclamando:

¡Ay de los gobiernos que no comprenden que se hallan divorciados con los pueblos que rigen! Pues el malestar que con su continuacion en el poder producen, puede ser ocasionado á tristísimos acontecimientos de que ellos únicamente son responsables.

A ti te, lo digo gobierno, entiéndelo tu mí... etcétera.

Esto dicen los que blasonan de monárquicos y constantemente protestan de su amor á la dinastía!

Qué dejan, pues, para nosotros los demócratas, los republicanos que somos sus tenaces y constantes adversarios?

(De *La Nueva Alianza*.)

NOTICIAS.

La angustiosa situacion económica porque actualmente atraviesan la mayor parte de nuestras provincias se agrava de dia en dia.

«El Correo», muy parco de ordinario en la propalacion de esta especie de noticias, no oculta anoche la inquietud que le producen las recibidas ayer de todas partes.

En Andalucía, Extremadura, Zamora, Burgos se deja sentir ya de una manera harto desastrosa la pertinaz sequía que agosta aquellos campos, produciendo tales conflictos entre la clase jornalera el aumento de precio en los artículos de primera necesidad, que con razon se temen graves complicaciones.

A todo esto, Camacho dicen que medita, D. Venancio se pone enfermo y el señor Posada Herrera está en cama... y el país en la agonía.

—¡Pobre humanidad si la justicia se inspirase en el criterio de *La Epoca*!

Hablando el colega del acta de Trives refiere que uno de los juzgados de Madrid ha rogado al tribunal de actas graves que le dé conocimiento del fallo que recaiga sobre dicha acta para acordar lo que proceda en la querrela entablada contra el diputado electo. Y á continuacion añade:

«Por lo demás, declarada grave el acta, mandados procesar ya por la audiencia del territorio los autores del acta falsa en que funda su mayoría de votos aquel candidato, y siendo evidente la nulidad de su eleccion, es una suposicion demasiado benévola y sencilla la de llamarlo *diputado electo*.»

¿De dónde saca *La Epoca* que el acta es falsa? ¿Basta procesar á un prójimo para que desde luego sea declarado culpable?

En cuanto á la evidencia de la nulidad de la eleccion, presunimos que esa la tendrá el candidato vencido; es el derecho del pataleo.

Por lo demás hubiera sido subsecretario de Gracia y Justicia el derrotado; lo natural es que tenga medios de crear atmósfera judicial para envolver á los incantos. Pero no creemos que el tribunal de actas graves se deje llevar de las apariencias, ni mucho menos de los reclamos.

—En Cete ha ocurrido una colision entre franceses y españoles, por causa de una mujer.

¡*El eterno femenino!* como diría Goethe, de acuerdo con *El Globo*.

El pabellon español quedó triunfante... Resultaron heridos de navaja dos franceses.

No faltará algun periódico conservador que saque partido de este suceso para hablar de un conflicto internacional.

Y á propósito de conflictos franco-hispanos.

Varios diarios de Madrid reproducen estas líneas de un periódico catalán:

«Segun noticias que corren, se comentaba mucho en toda Cataluña un artículo del *Rappel*, en el cual se hacen excitaciones á Francia para que, en vista de la agitacion á que se hallan sujetos los ánimos de los catalanes, aproveche los momentos actuales para intentar compensaciones en el Mediodía de la Alsacia y la Lorena, que ya no es dable reivindicar.»

Algunos periódicos toman en serio estas simplezas, y con tan alarmante motivo,

empuñan el clarín que resonó en París y San Quintin.

No lo hemos podido remediar... Nos ha salido en verso el comentario.

—Segun *La Correspondencia*, la crisis coincidirá con el mes de las flores.

Segun *La Epoca*, en abril las hay ya...

Las hay, sí, pero es de notar que para los constitucionales que sueñan con la crisis, solo existe una flor.

La que se conoce con el poético nombre de *no me olvides*.

—El célebre Hanneman recibió en cierta ocasion la visita de un lord muy rico que salió de Londres, con el proposito de consultar sus males y pedir remedio al patriarca de los homeópatas. Hanneman, sin escuchar las explicaciones del enfermo, le examinó durante algunos minutos, lo auscultó, y despues, pasándole por la nariz un frasco pequeño, le dijo.

—¡Repirad...! ¡Oled...! Ya estais curado.

El inglés, visiblemente sorprendido, le preguntó:

—¿Cuánto os debo.

—Mil francos, respondió el doctor.

El inglés sacó de su cartera un billete de cincuenta libras, lo pasó á su vez por la nariz de Hanneman, diciéndole:

—¡Respirad...! Oled... Ya estais pagado.

Tomó su sombrero y se despidió con aire de dignidad.

Esta anécdota recuerda *El Estandarte* para deducir que al Gobierno hay que aplicarle el sistema del enfermo inglés.

¿Satura al país de dificultades? dice. Pues frasco de dificultades á la nariz del Gobierno y pagado.

No es del todo malo el sistema. Pero los que no lo pueden utilizar son los conservadores. Con ellos no reza el *similia similibus*, porque el sistema que les aplica á ellos el país es el del *contrario contrariis*...

En cuanto los conservadores proponen é intentan cualquier cosa, el país intenta y propone todo lo contrario.

Los frascos de los conservadores han entrado ya en la categoria de los cachivaches y trastos viejos.

—Ochocientos treinta y un periódicos de todos géneros se publican actualmente en España.

¡La vocacion del martirio es poderosa!

—*La Correspondencia* participa, por cuenta de una persona autorizada, que no es cierto que el señor Ruiz Zorrilla sea contrario al tratado de comercio.

Pocos serán los que lo hayan dudado.

—Un recuerdo de *El Norte* que hará poca gracia á los conservadores.

«Al discutirse en 1878 el tratado de comercio con Bélgica, ante una enmienda del señor Soldevilla, el señor D. Manuel Silvela, ministro de Estado, dijo que no podía admitirla por una consideracion de mérito, y que las Cortes solo podian denegar ó conceder la autorizacion solicitada, por que sin contar primero con la otra parte contratante, nó se podía hacer modificacion alguna.

El señor Jove y Hóvia, en esta misma discusion, dijo lo siguiente: «Ruego al señor Soldevilla retire la enmienda en beneficio de la discusion y en beneficio de la firma de España, ya comprometida en éste tratado.»

Las 33 enmiendas que los conservadores preparan ahora, demuestran que no se enmiendan.

—O el gobierno fusionista, para demostrar donde convenga que tiene sangre conservadora en sus venas, tiene empeño en desacreditar su cacaroda consecuencia, ó tiene á sus órdenes un ministerio fiscal que le sirve deplorablemente.

Nada menos que ocho años y medio de prision mayor, pide el fiscal del Juzgado contra el director de «El Progreso», nuestro querido amigo el señor Solís, por un supuesto delito de atacar al sistema del gobierno imperante.

Tenemos la seguridad de que semejante peticion no será oida par el juez. Donde el fiscal ve un delito contra la forma de gobierno monárquico, cualquier persona desapasionada nove otra cosa que la defensa de un sistema de gobernar que se juzga preferible.

¿Puede ser esto último materia penal para los que sostienen la legalidad de toda emision pacífica de las ideas? La prueba que no lo es, la ha dado ya un tribunal fallando en caso análogo, á favor de «El Demócrata», en los comienzos de la situacion actual.

Pudiera, sin embargo, significar esto, que el Gobierno se cansa de aparecer algunas veces tolerante, como cansa el bienestar á los que por mudar de postura buscan su propia ruina.

En cuyo caso, allá se las avengan los fusionistas con los

conservadores llamados legitimamente á aplicar la política de persecucion contra las ideas.

Bajo otro punto de vista, no deja de ofrecer ejemplar enseñanza la denuncia de «El Progreso». Oigamos á nuestro querido colega:

«En tanto, quiénes eligen en el Diccionario de la lengua las palabras gordas para disfrazarse de terribles y empedrar con amenazas y bravatas las oraciones gramaticales, disfrutará la sombra de la legalidad dinástica una tranquilidad relativamente envidiable. ¡Vaya por Dios!»

Suponemos que el «Progreso» no habrá escrito esas frases por «El Porvenir»...

—El señor Baró á los diputados en la sesion de ayer:

—«Yo os aseguro que la mayor parte de lo que teneis en vuestras casas, remitido de París, es español. De esto podrá decirnos algo el señor Romero Robledo (tegrig andaluz, género nacional) que pagó, como francés, lo que despues supo se habia construido en Barcelona.»

Vamos, apuntando.

¿Se rebajan los derechos de introduccion? ¡Pobrecita industria! ¿Cómo ha de competir con el extranjero?

¿Alaba alguno la fabricacion extranjera? ¡Desgraciado! ¡Si la catalana se confunde con ella hasta el punto de dar un timo al mismo señor Romero Robledo!

Proponemos una aduana...

Solo para decomisar estas incongruencias proteccionistas.

—A falta de razon, «La Epoca» se propone combatir con chistes el tratado de comercio. Pero como por tanto tiempo tuvo la pretension de hacer en la prensa alardes de maestro, no le da el naipe para gracias y chistes.

No sabiendo qué decir sobre la reunion pública de Zamora, escribe que en efecto los fabricantes de ollas zamoranas no se oponen al tratado.

La frase con pujos de chistes es tanto mas inoportuna cuanto que la convocatoria de la reunion pública llevaba al pie las firmas de los organizadores del meeting. Y en efecto, no sabemos si los fabricantes de ollas zamoranas se oponen al tratado: pero si sabemos que la apoyan los representantes de 21 millones de pesetas que como líquido de riqueza imponible tiene la provincia, por riqueza agricola, por producto del cultivo de 1.368.620 fanegas de marco real, segun las evaluaciones de la estadística oficial, de cuya cantidad unos 4 millones de pesetas son de viñas para vino.

—Pasatiempos del salon de conferencias segun «El Estandarte»:

«Decia hoy un ministerial algo cabizbajo en el salon de conferencias del Congreso;

—No cabe duda, la situacion ha recibido una puñalada de muerte con el tratado de comercio.

Y uno que le escuchaba, agregó:

—¡Y el puñal es de Alcabete!»

Valga como frase.

—Comenzamos á sospechar que el señor Obispo de Santander va á quedar muy atrás de su reverendo hermano ej de Badajoz.

Hace cuatro dias fué denunciado el periódico «La Crónica», sin duda por inspiraciones de aquel prelado.

Ayer se repitió el caso en otro periódico segun nos éntera el siguiente telegrama:

Badajoz 14.—Ha sido denunciado «La Revista Extremeña» por reproducir varias noticias de otros periódicos relativas á la conducta de algunos eclesiásticos. Todo el mundo cree que la denuncia ha sido reclamada por el obispo.—Gonzales.»

—Sólo los que hayan leído el célebre poema «La Mosquea» de Villaviciosa, podrán darse cuenta de la cruenta batalla librada anoche en el círculo demócrata dinástico entre «peces» y «fosforitos», es decir «berangeristas» y «moretistas.»

Recordarán nuestros lectores que alla en los comienzos de la explotacion de la democracia de «doble», un jóven que hantes hablaba y hoy con mejor acierto calla, dijo que lo único que hacia falta en el infantil partido eran unas cuantas «sabinas» (histórico). Pues bien, el Sr. Palo, acudiendo á satisfacer esta necesidad, ha propuesto... ¿qué dirán ustedes?... Pues nada. Pues nada menos que admitir socias para darlas conferencias.

O lo que es igual, copiar en un tode el procedimiento romano para asegurar la vida ulterior de la ciudad.

¡¡Pícaruelos!!

Medidas políticas como esta no necesitan comentarios.

—«La peninsula» no consiente en el cambio ministerial.

En estas cosas nunca consienten los ministeriales.

Se encuentran demasiado bien en el presupuesto para renunciar á sus beneficios.

—«El Siglo» no ve peligro para el porvenir, ni dificultades que no puedan ser superadas por el gobierno y la mayoría que le apoya.

Está visto ciertas cosas no las vé nadie más que el diario campista.

—De un colega:

«Los Sres. Navarro y Rodrigo y Gallon ganan terreno.

El Sr. Moret lo pierde.

Y el ministerio sigue tambaleándose.

La bomba de la crisis se encuentra en medio de la fusion sin estallar. Apenas encienden unos la espoleta, otros la apagan.

Pero la catástrofe es inminente.»

Cuando llegue á estallar será tremenda, porque vá á alcanzar hasta á los conservadores.

—Anuncian varios colegas la posibilidad de que Castelar use de la palabra en la discusión del tratado de comercio.

Pues si en esa discusión saca á relucir el cosmos, el medio ambiente, Savonarola, los arcos bizantinos y las catedrales, salva al fusionismo y á los industrialistas catalanes.

Que es lo más difícil que puede hacerse.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 12.—Los telégramas que se acaban de recibir de Hungría dicen que reina en dicho Estado una violenta agitación contra Alemania.

El rey de Wuttemberg se convirtió ayer al catolicismo. Madrid 12. El czar de Rusia ha aplazado su coronación, en vista de la declaración del gobernador de Moscou, de que no se atreve á responder de su vida.

Madrid 12.—El *Porvenir* dice que se declara libre-cambista como Zorrilla, pero adversario de las torpezas económicas del señor Camacho.

La *Integridad* afirma que el general Serrano es partidario de una modificación ministerial.

Madrid 12.—El señor Posada Herrera, completamente restablecido de su dolencia, preside la sesión del Congreso. Castelar ha resuelto abstenerse en la votación del tratado con Francia.

Se hacen comentarios muy curiosos acerca de esta extraña actitud del señor Castelar.

Madrid 12.—El diputado señor Teator formula pregunta al señor ministro de la Gobernación, lamentándose del retraso que sufre de ordinario el tren-correo de Madrid, y escitando el celo del ministro para que corrija el abuso.

Espono los perjuicios que para el comercio y la industria valenciana tiene el retraso, impidiendo la contestación de las cartas en el mismo día; los que ocasiona á los viajeros que no pueden tomar el tren de Barcelona, y á las mercancías que, con destino á los mercados extranjeros, remítense desde los pueblos de la Ribera.

Atribuye el retraso á falta de velocidad en los trenes, y á la detención indefinida que sufre el de Madrid á Valencia en Alcázar, esperan los correos y viajeros de Estrémadura y Andalucía.

Hace calurosa defensa de los intereses de Valencia, que no han de quedar sometidos á los de otras provincias, á quienes se quiere favorecer.

Termina pidiendo se haga cumplir á las empresas de ferro-carriles tanto de Madrid á Valencia, como de Estrémadura y Andalucía, y se fije en Alcázar un límite prudente máximo de espera, que permita que, sin faltar á la consideración que merecen los viajeros y correo de otras líneas, limite el retraso en la llegada á Valencia y permita la contestación de las cartas en el mismo día y el empalme con la línea de Valencia á Barcelona.

Paris 11.—Un despacho de Túnez recibido esta mañana, dice que el general Jamais ha marchado con sus tropas sobre la tribu de los Urghammas.

Añade que se considera inminente la completa sumisión de esta.

El jefe insurrecto tunecino Aliben-Kalifa, que se refugió en la tribu de los Urghammas, se ha visto obligado á abandonarla, buscando un asilo en la regencia de Tripoli.

El gobierno francés ha pedido al de Turquía que dicho gafe sea internado, así como los demás rebeldes que han pasado la frontera tripolitana.

Viena 11.—Las noticias de que el conde de Ignatieff va á ser trasladado á la embajada de Rusia en Paris, se considera en los círculos políticos como una demostración de que el czar se propone desvanecer por completo los recelos que inspiraba á Alemania la actitud del partido anti-germánico de Rusia.

El general Ignatieff es considerado como uno de los principales inspiradores de dicho partido.

Washington 11.—El ministro de China en esta capital saldrá esta noche con dirección á Madrid, cerca de cuyo gobierno se encuentra también acreditado.

Nueva-York 11.—Según las últimas noticias de Saint-Thomas, que alcanzan al 5 del corriente, ha estallado una gran insurrección en Cabo-Haitiano, Gancames y Puerto-Príncipe, contra el presidente de la república de Haití.

El gobierno proclamó la ley marcial, y el presidente, al frente de 3,000 hombres, salió á combatir á los rebeldes.

Madrid 12.—En el Congreso continúa la discusión sobre el tratado de comercio. Los debates durarán toda la semana. El gobierno mantendrá íntegro el tratado.

Se ha levantado el estado de guerra en Cataluña.

Van abriéndose las tiendas en Santander. Tranquilidad completa.

Madrid 12.—Congreso. El señor Atard presenta una esición de los fabricantes de sombrillas y paraguas de Valencia pidiendo á la Cámara que no apruebe el tratado de comercio con Francia.

Madrid 12.—Congreso. Continúa la discusión del tratado de comercio.

El señor Lopez Puigcerver reanuda su discurso defendiendo el tratado y demostrando estensamente las ventajas que obtiene España, especialmente en la industria vinícola, los minerales las naranjas, frutas secas y otros muchos artículos.

Madrid 12.—Senado. En la votación del dictámen sobre el acta de Puerto-Príncipe resultó empate de 71 votos contra otros 71. Proceóse á nueva votación y resultaron 69 contra 61. Dúdate de la validéz. La comisión, resentida, presentó la dimisión. La Cámara se ha negado á admitirla.

Madrid 12.—Han triunfado las minorías en el Senado contra el dictámen de la comisión de actas, anulando la de Puerto-Príncipe. El presidente de la Cámara votó con la minoría para empatar. En la segunda votación han triunfado las minorías apoyadas por algunos constitucionales. La comisión de actas ha dimitido.

La *Correspondencia de España* anuncia la salida del señor Camacho del ministerio para después del 30 de junio.

Madrid 12.—Coméntase mucho la votación del Senado, favorable al candidato conservador, á consecuencia de la división y abstenciones de la mayoría.

Los ministeriales niegan importancia á este suceso, y las oposiciones lo califican de tropiezo.

LOCAL.

Enterados estamos de los obstáculos que ha tratado de remover el Sr. Administrador de correos, para que la correspondencia que sale actualmente para el continente por vía de Alcudia á las dos de la tarde del sábado, pueda ser despachada el domingo, como antes sucedía, pues gran anomalía es que teniendo el ferro-carril no podamos gozar de sus ventajas, como sucede á los pasajeros que aprovechan dicha vía saliendo de Palma el domingo 18 horas después que la correspondencia.

Esperamos que el Sr. Administrador no cejará en sus buenos propósitos, y que las Autoridades superiores cooperarán con sus gestiones, á que la mejora que el público con razón reclama, sea un hecho.

Sentimos tener que llamar la atención del Sr. Administrador de correos sobre un hecho que pudiera ser de consecuencias para el comercio.

El sábado á las orce de la noche fuimos al correo á echar al buzón algunas cartas, y pareciéndonos al tirar las que habían tropezado con algún obstáculo quisimos cerciorarnos de ello, encontrando que pudimos haber sacado infinidad de cartas por estar obstruido el buzón en términos que apesar de intentar meterlas con el baston fué ello bastante difícil.

Esperamos por lo tanto del celo del Sr. Administrador que procurará no vuelva esto á repetirse rogándole al propio tiempo el arreglo del buzón al igual de los de otras capitales, cuya construcción garantiza en cuanto saben, que está la correspondencia á salvo de cualquier objeto perjudicial que algun mal intencionado pudiera hechar en el depósito al que tantos valores se confían.

En la sesión que celebró el sábado último le sub-sección de ciencias médicas del «Conservatorio Balear,» continuó la discusión del caso de sufritis presentado por el Sr. Serra, usando de la palabra para hacer algunas objeciones el Sr. Font y Monteros, estendiéndose en largas consideraciones.

El día 22 del corriente continuará esta discusión que promete ser muy debatida y estar muy animada; pues las consideraciones del Sr. Font darán lugar á que varios Sres. socios tercién en el debate, á más de los que ya tienen pedida la palabra.

También se acordó en dicha sesión, celebrar una extraordinaria, para tratar y discurrir los medios que dicte la razón y la ciencia para evitar la propagación de la viruela.

Vemos con gusto que la juventud médica se dedica desde hace algun tiempo, á esta clase de discusiones que seguramente le serán de suma utilidad, y han de reportar grandes ventajas á la humanidad doliente.

El señor Delegado de Hacienda ha regresado ya de su viage á Madrid.

Se ha concedido licencia para ausentarse de esta ciudad temporalmente al Sr. Secretario del Gobierno Civil.

Se ha asegurado á «La Opinión que las dimisiones de algunos profesores de la sociedad la Tertulia, que anunció al público, no tendrán trascendencia, puesto que se abrirán de nuevo aquellos centros de instrucción y enseñanza.

Celebramos que haya sido este el resultado de la noticia de que no quisimos hacernos eco, sin haber antes averiguado lo que había de real y positivo en ella.

Anoche se representó en el Teatro Principal la comedia «Las Riendas del Gobierno», el baile «Las dos coquetas» y el disparate lírico-cómico «Picio, Adán y Compañía.»

Lo concurrencia escogida pero sumamente escasa.

Las representaciones de «Los hijos del capitán Grant» llaman un público numerosísimo al teatro del Circo.

El director de la compañía que actúa en aquel teatro ha sabido realizar un proyecto que á todo el mundo parecía un imposible.

Se ha conseguido sacar muy buen partido de aquel reducido escenario, presentando la escena de un modo inesperado, muy especialmente en la decoración que representa el fondo del mar, y en la mutación de una casa de vecindad en un buque.

La compañía hace esfuerzos para complacer al público y este corresponde aplaudiendo á los actores, á las boleras y al pintor escenográfico.

A las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo «Jaime I» procedente de Valencia, con la correspondencia, 135 pasajeros y varios efectos.

Cuenta un periódico que á las primeras horas de la tarde del viernes, algunos individuos del cuerpo de Carabineros practicaron un reconocimiento en una casa de la calle del Cármen, hallando en ella, á lo que parece un saco con algunas libras de tabaco de contrabando.

Con este motivo se reunió en dicha calle en actitud expectativa, si bien con manifiesto carácter de disgusto, una numerosa multitud de personas de todas clases.

Semejantes sucesos, por mucho que sean legales y aun si se quiere necesarios, excitan la indignación del público que considera deprimidos sus derechos aun cuando en realidad no lo estén.

Dice «El Demócrata»:

«Hace algun tiempo que D. Sebastian Terrés, presentó la dimisión del cargo de agente para la Recaudación de contribuciones de esta Capital, que le había sido conferido por cuatro años, y según noticias le ha sido adm.tida la renuncia, debiendo por consecuencia hacer entrega cuanto antes de todos los documentos de cobranza y demás, prévia la consiguiente liquidación que le será practicada por la sección de contribuciones de la Sucursal del Banco de España en esta Provincia, de la que interinamente quedará encargado de la recaudación, un empleado, dando así lugar á que se anuncie la vacante, á la que no creemos se presenten, muchos pretendientes por la sencilla razón de que por un lado se dan pocas garantías á la persona nombrada, y por otro se le exige una fianza de sesenta mil pesetas que toda persona de mediano criterio se guardará muy bien de prestar, porque no deja de ser un disparate, atendidos los escásimos rendimientos que el cargo produce.

Teníamos preparados algunos trabajos como consecuencia del anómalo y extraño procedimiento que los subalternos del señor Terrés seguían en su sistema especial de llevar á cabo la recaudación, pero los retiramos porque no queremos hacer mas aflictiva la situación de quien se ha visto obligado á renunciar su destino por no contar con personal apto para desempeñar cumplidamente su cometido, y veremos el sesgo que tomará el nuevamente nombrado; para lo que estaremos á la mira, con el objeto de amoldar nuestra conducta á lo que nos obliguen las nuevas circunstancias.

Dice «El Isleño»:

«Hemos sabido con disgusto que el ayuntamiento de esta capital se halla exhausto de fondos y sin poder atender los más apremiantes servicios á causa de que el Ayuntamiento se le agotaron cuatro quinientas por concepto de consumos y el importe de los recargos de tres trimestres por territorial, cuyo débito asciende á mas de 60.000 pesetas.

Que tal suceda no nos lo esplicamos. Duélenos mucho pero que por tal desatención estén en descubierto sagradísimas obligaciones como son las de enseñanza y salubridad pública, y sin comer muchas familias que viven de su trabajo, además de los empleados y contratistas de suministros, cuando es seguro que la corporación cobrase estos alcances podrían satisfacerse todas estas atenciones con puntualidad.

Comprendemos que de no haberse pagado al Ayuntamiento esta parte que en los tributos citados le corresponde, el dinero debe estar en caja y á su disposición porque por tal concepto y para sus atenciones se recauda sin que pueda por nadie ni para nada dársele distinta aplicación. Así debe hacerlo toda administración bien organizada, y así creemos se hace. No existe por consiguiente motivo para retenerlo y hacer pasar al Ayuntamiento por la triste situación de no poder cubrir los servicios que de su cuenta corren.

Sin dar á nadie la culpa de lo que sucede, pues tal vez dependa de alguna incidencias que desconocemos, rogamos al Sr. Jefe del Ramo que cuanto antes haga porque el Municipio de Palma se le entregue lo que le pertenece. Y si para realizarlo se presenta alguna dificultad, obviase en seguida, pues no hay razón para que tal estado de cosas continúe por mas tiempo.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 11'45 n.

(Recibido á las 3 y 17 t.)

La «Gaceta» no publica nada de interés general.

Id. 16 á las 7 n.

(Recibido á las 7'33 t.)

Se ha verificado en la Capilla de Palacio la ceremonia de la imposición del birrete cardinalicio al arzobispo de Sevilla; habiendo asistido la familia Real, nobleza y alto clero.

Corre el rumor de que Castelar votará el tratado y dimitirá la diputación por Barcelona.

ESTADISTICA.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadáveres transportados ayer día 14 Abril 1882.

En carruajes de	CANTIDAD RECAUDADA EN			Pesetas.	Cénts.
	Varones.	Hembras.	Total.		
1. ^a clase.	»	»	»	»	»
2. ^a clase.	2	»	2	80	»
3. ^a clase.	4	»	4	32	»
4. ^a clase.	»	»	»	»	»
TOALES.	6	»	6	112	»

Palma 15 Abril de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 16 Abril 1882

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Yacunas	1	1	2	2	»
Lanapes	27	15	42	4	20
Calbras	0	0	0	0	0
Cerdosas.	0	0	0	0	0
TOTALES.	28	16	44	6	20

Palma 17 de Abril 1882.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 16 Abril.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-		O/O	VALO
	Pesetas	BOLSO.		
		Pesetas	nomi-	ACCION.
			nal.	
Alumbrado por Gas	300			
Alfombrera	500	300	161'67	525'00
Banco Agricola	500	50	90'00	450'00 D
Banco Mallorquin.	500	50	11'00	55'00 D
Banco de las Baleares.	250	50	11'00	55'00
Cambio Mallorquin.	500	25	9'00	22'50
Centro Farmacéutico.	500	250	67'00	335'00 P
Cordelera Española.	500	325	75'25	376'00 P
Crédito Balear.	500	375	68'00	315'00 D
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial.	500	200	95'50	477'50 D
Docks Almacenes generales.	250	25	9'50	237'5 P
Empresa Mall. ^{na} de Vap. ^{es}	500	200	43'00	215'00 D
Empresa Marítima & Vapor.	2000	2000		
Escuela Mercantil.	500	500	75'00	375'00
Ferrocarril de Mallorca.	500	125	96'00	120'00 D
Ferrocarril de Alaró.	125	500	61'00	305'00 D
Harinera Balear.	500	100	125'00	315'00 D
Harinera Mallorquina.	100	300	55'00	275'00 D
Industrial Algodonera.	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Mallorquina.	250	350	70'00	735'00
Industrial Mercantil.	500	500		
Industrial Mercantil.	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg. ^a cont. ^a inc.)	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña, (Emp. ^a mar. ^{na})	500	500	82'00	410'00 D
Salina de Ibiza	1000	1000		
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Vidriera Mallorquina.	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear.	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.

Interior contado.	29'15
Exterior id.	00'00
Bonos id.	00'00
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ^o Interior. Sin cupon.	29'05.
3 p ^o Exterior.	30'45.
2 p ^o Interior.	
Bonos del Tesoro	000'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	57'85.
Banco España Sin cupon.	430'00.
Billetes hipotecarios.	98'60.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ^o Interior. sin cupon.	28'80.
Coloniales.	89'75.
Ferrocarriles Norte España.	130'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante.	114'50.
Almanzas.	
Ebros	
Orenses	48'00.
Noroestes	
Francias nuevas.	123'00

PALMA.

3 p ^o Interior. sin cupon.	00'00.
---------------------------------------	--------

ANUNCIOS.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El día 22 del corriente mes á la una de la tarde, se procederá en el balcon inferior de esta Casa Consistorial, á la venta en pública subasta y en un solo lote, de varios troncos de árboles procedentes del arbolado público, que se detallan en el justiprecio que está de manifiesto en esta Secretaría, bajo el tipo de 79 pesetas, siendo de cargo del comprador todos los gastos del remate.—Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no alcance el tipo señalado.—Palma 12 Abril de 1882.—El Alcalde.—Mariano Canals.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES, SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE JUAN MONTANER.

SINDICATO 2 á 8.

Se han recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de Primavera y Verano.

Abundancia y Baratura.

12

BETUM ABRINES.

Con privilegio de invencion por 20 años y medalla de oro en la Exposicion de las ferias y fiestas del 1881, de Palma.

Composicion impermeable é hidrófuga aplicable á toda clase de industrias y con especialidad á las obras de albañilería y navales.

Diseminados en varios autores existen muchas fórmulas de betunes hidrófugos é impermeables aplicables á distintos ramos industriales más todos ellos adolecen de los siguientes defectos:

1.^o Que variando las condiciones de clima material y sistema de construccion falla su buen resultado.

2.^o Que los ingredientes que entran en su composicion, sea por falta de pureza ó por variedades de los mismos segun su procedencia son motivo suficiente para obtener un mal éxito.

3.^o El gran coste á que resultan que impide que sea práctico su uso.

El betum Abrines al tiempo de confeccionarlo puede ser dotado de la elasticidad y dureza que se quiera y como estas cualidades han de estar en armonia con el fin propuesto en su aplicacion, es segurísima la obtencion de un buen resultado práctico cualquiera que sea la obra á que se destine.

Una de sus principales aplicaciones es la de impedir la trasmision de la humedad del suelo al través de los muros porosos de los edificios. Cuando estos son antiguos y están ya impregnados de humedad se consigue con su uso el aislarla en el interior del muro para que no aparezca en su superficie lo mismo que el dotar de impermeabilidad toda clase de cañerías y depósitos de agua para que no alteren la seguridad de sus obras más vecinas.

Otra aplicacion de grandes resultados es la que tiene por objeto el cerrar todo paso al agua en las embarcaciones hasta el punto de ser el más activo remedio para las vias de agua. Este betum empleado como calafateo no tiene competidor como no lo tiene usado como pintura de las naves por ser una verdadera carena para las mismas.

Es aplicable tambien á los lagares, cubas de bodega y hasta para enbriar los tabones de las botellas pues su adherencia con la madera es tan fuerte como la cola y no salta nunca del vidrio ó cristal por mucho que se moje.

El autor tiene en su depósito, una gran porcion de muestras de este betum apropiadas á la clase de material y punto en donde debe ser aplicado.

Sus precios por lo tanto son tambien variables segun la clase que se emplee, mas en la obra ordinaria y mas generales puede regir el siguiente:

Precio de un metro cuadrado de aplicacion de betum en condiciones ordinarias.

Un metro de capa de betum con preparacion inferior.	10
Aplicacion del mismo.	1
Enlucido superior ó repellado.	1
Total.	12

El depósito provisional de este material obra en la calle de Jovellanos núm. 3 principal.

Sus pedidos se harán á D. José Abrines, inventor.

CONSERVATORIO BALEAR.

La subseccion de ciencias médicas se reunirá mañana á las seis de la tarde, en sesion extraordinaria para deliberar sobre el tema presentado por el señor Losada; medios que dicte la razon y la ciencia para evitar la propagacion de la viruela.

Palma 17 Abril de 1882.—P. O. del P.—El secretario, Juan Alorda.

LA ALFOMBRERA.

Por acuerdo de la Junta General se avisa á los señores accionistas tenedores de los titulos númeos 191 al 210, 297 al 305, 316 al 324, 326 al 345 y 426 al 445, se sirvan ponerlos al corriente de los dividendos pasivos de que se hallan en descubierto antes del día 30 del presente mes, pues de no hacerlo se considerarán caducados y se procederá con arreglo á las prescripciones del art. 9.^o de los Estatutos por que se rige la Sociedad.

Palma 11 de Abril de 1882.—Por acuerdo de la Junta de la J. G.—El vocal secretario, José Rosich.

HORNO.

Se alquila el de los Angeles, situado en la calle del mismo nombre. Para su ajuste verse con D. Francisco Pou, plaza de las Copiñas núm. 3.

En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo y un tercer piso para alquilar.

Se alquilan dos primeros pisos uno en la calle de Felipe Bauzá núm. 7, y el otro en la calle del Sol núm. 44. Darán razon Apuntadores 8 principal.

NUBIAN BLACKING.

PRODUCTO INGLES.

Lustre instantaneo para toda clase de calzado sin necesidad de cepillo ni otro utensilio que una esponjita que cada frasco acompaña.

La gran ventaja de dar un charol inalterable y de un brillo exorbitante ha hecho que tuviera una gran aceptacion en todas las capitales de España y Extranjero.

De venta en casa D. Francisco Canals.—Palma de Mallorca. Precio 8 reales frasco.

15

En la calle de san Felio número 22, casa zaguan, hay un tercer piso para alquilar, tiene tres dormitorios agua á grifo y demás comodidades, en el principal de la misma darán razon.

13

Se alquila un piso principal de la casa número 23, calle del Camposanto, cuyo piso reúne las comodidades apetecibles. Darán razon en la misma casa.

15

BARBERIA

Se necesita un oficial para todo estar, Plaza Atarazanas número uno.

8-2

9 Retratos 4 rs.

BUENA OCASION PARA RETRATARSE! FOTOGRAFIA

de

RAMON GIL.

Conquistador 28 (vulgo cuesta de Santo Domingo.)

SE TRABAJA AUNQUE ESTÉ NUBLADO.

Gran rebaja de precios.

La docena retratos album porcelana.	100 rs.
Media docena id. id.	60 »
La docena id. visita id.	60 »
Media docena id. id.	36 »
La docena id. id. sin porcelana.	35 »
Media docena id. id. sin id.	24 »
Bustos tamaño natural.	160 »
Grupos á precios muy reducidos.	

FERROTIPIA.

Retratos á peseta uno y grupos á precios baratísimos.

9 Retratos 4 rs.

20

FLORA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seguida de un Diccionario de los nombres baleares, castellanos y botánicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas por

D. FRANCISCO BARCELÓ Y COMBIS.

Se ha publicado la última entrega.

La obra completa forma un tomo en 8.^o de 700 páginas, pr halla de venta en las principales librerías de Palma al se octo de 12 pesetas 50 cents.

CAMBIO MALLORQUIN.

Habiendo presentado á esta sociedad D.^a Juana María Riera, una solicitud para que se le expediera recibo duplicado del depósito voluntario núm. 427 de pesetas 400, constituido en la Sucursal de Manacor en 31 de Marzo último, con motivo de extravío del talon original que se le entregó oportunamente, se acordó en cumplimiento de lo que prescribe el art. 10 de los Estatutos, hacerlo público por medio del Boletín oficial de la provincia y periódicos de esta localidad, para que la persona que lo conserve en su poder ó crea tener derecho al crédito que representa, pueda justificarlo en las oficinas de dicha Sucursal en el término de quince días á contar desde la publicacion de este anuncio; en la inteligencia, que de no efectuarlo, quedará este recibo nulo y sin valor ni efecto expidiéndose en consecuencia á favor de la expresada señora Riera, el correspondiente duplicado.

Palma 17 de Abril de 1882.—El director gerente, Jacinto Felio y Ferrá.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San ELEUTERIO ob. mr. y el b. Andres Hibernon.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Miguel, costeadas por dicha Asociacion.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.